

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA TAO INMOTAO S.A."

se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de noviembre de 1986, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Verbesa Requena, y ha sido aprobada por la Señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. 86-2-1-1-10714 el 30 de marzo de 1987.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "INMOBILIARIA TAO INMOTAO S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de noviembre de 1986, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Verbesa Requena, y ha sido aprobada por la Señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. 86-2-1-1-10714 el 30 de marzo de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.003 del 12 de marzo de 1987.
- 2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: arquitecto Henry Jorge Ayón Lúa, casado; abogado Vicente Antonio Bouilla Miales, casado; ingeniero Carlos Julio Mansur Emen, casado; Guillermo Alfredo Muñoz Avilés, casado; y, abogado Roberto Emilio Muñoz Avilés, casado; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DESIGNACION Y PLAZO.** La compañía se denomina "INMOBILIARIA TAO INMOTAO S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.** El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta, administración y promoción de bienes inmuebles. Realizará en definitiva todos los actos y contratos, civiles y mercantiles que le sean exigidos por su giro ordinario.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.** El Capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE DUCADOS, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil ducados cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/4.000,00 y en especie \$/1.996.000,00. El accionista que paga en especie es el ingeniero Carlos Julio Mansur Emen, mediante el aporte de bienes inmuebles.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Arq. Henry Jorge Ayón Lúa, Ab.

